

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 3, Nº 29 (Julio 2011)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

EL PROFESORADO UNIVERSITARIO CUBANO EN LA ETAPA COLONIAL. EVOLUCIÓN Y SIGNIFICADO PARA EL MODELO DEL PROFESOR DE LA NUEVA UNIVERSIDAD CUBANA

MSc. Armando Antonio Fonte Águila

Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”

yuya@dict.uh.cu

RESUMEN

En el marco de la investigación titulada “Modelo contextualizado del profesor de la Nueva Universidad Cubana”, cuya metódica responde a un enfoque histórico lógico, este artículo constituye la primera fase de una periodización realizada para el análisis de la evolución histórica del profesorado universitario cubano y su proyección hacia la búsqueda de antecedentes para la determinación de las cualidades del profesor de la universidad cubana actual.

El análisis del contexto socio histórico conformado por la situación de la ciencia y la filosofía, el entorno sociopolítico y económico de la Cuba colonial, la estructura y organización de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana y su proyección social; así como los colegios-seminarios y las Sociedades de Amigos del País como alternativas a la educación superior. El proceso investigativo permite describir correlaciones que explican la evolución del profesorado universitario desde una enseñanza de tipo escolástica hacia una incipiente pedagogía basada en los adelantos científicos de la época.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se ha estructurado atendiendo al principio del paradigma Histórico Cultural, el cual sostiene que los problemas de la ciencia, sociales al producirse a partir del desarrollo de las interrelaciones del hombre con el medio el cual transforma, incluyéndose a sí mismo como sujeto de transformación, pueden ser resueltos mediante el análisis de los factores que precedentemente los originan, atendiendo a las etapas por las que ha pasado en su desarrollo y buscando la explicación de los fenómenos sociales actuales en sus propios precedentes.

Consecuentemente con este principio y con la intención de proponer un modelo del profesional de la educación en la Nueva Universidad Cubana, se ha incursionado en la conformación de una síntesis analítica de la evolución del profesorado universitario cubano a lo largo de la historia de la Universidad de La Habana.

En la literatura se aprecia consenso para establecer a tales efectos una periodización de acuerdo a las cinco etapas siguientes:

- I. Etapa de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (1728-1842): primera etapa, período colonial.
- II. Etapa de la Real y Literaria Universidad de La Habana (1842-1898): segunda etapa, período colonial.
- III. Universidad de La Habana (1899-1958): período de la ocupación militar norteamericana y de la república mediatizada.
- IV. Universidad de La Habana (1959-1976): desde el triunfo de la Revolución hasta la creación del Nuevo Sistema de Educación superior.
- V. Universidad de La Habana (desde 1976 hasta la etapa actual)

(Armas De. 1984).

Con la intención de dar respuesta a la interrogante que plantea la problemática de este estudio: ¿Cuáles deben ser las cualidades del profesor de la Nueva Universidad Cubana?, y teniendo en cuenta las transformaciones inéditas que se están dando en la proyección de la Nueva Universidad Cubana en la etapa actual del proceso de universalización de la educación superior iniciado desde los primeros momentos de la etapa revolucionaria; ha debido tenerse en cuenta una sexta etapa subdividiendo la etapa quinta (V) de la forma siguiente:

- V. Universidad de La Habana (1976-2000).
- VI. Etapa de la Nueva Universidad Cubana (2000-hasta la etapa actual).

A continuación se expone el resultado de la investigación en la primera etapa de esta periodización, sus implicaciones en cuanto al desarrollo de la educación superior cubana posterior y las características del personal docente dentro de la institución universitaria. Los datos históricos han sido sistematizados de una amplia bibliografía consultada; fundamentalmente se citan a los autores siguientes: ARMAS DE, R., TORRES CUEVAS, E. y CAIRO, A. 1984; GONZALEZ, J. 1978; LARRÚA, S. 2004. COLECTIVO DE AUTORES MES, DEPEs, 1984, pp. 6; LEIVA E. 2006; PIÑERA, H. 1960. SOSA, E. 2001; TORRES, E. 2006, pp. 302.

DESARROLLO

Estado de las ciencias y la filosofía (su estudio y enseñanza) en el imperio colonial español.

La etapa histórica conocida como “siglo de las luces” (siglos VII-XVIII) constituyó una época floreciente para el desarrollo de las ciencias y el pensamiento filosófico. Los adelantos alcanzados en las matemáticas, la física, la química y las ciencias naturales, constituyeron un verdadero salto que rompió la continuidad del proceso de potenciación del conocimiento.

Para graficar este fenómeno basta señalar algunos de los nombres de sus protagonistas: En matemáticas, geometría y física, se destacan Descartes (1596-1659), Leibniz (1646-1716) y Newton (1642-1727). En química, Lavoisier (1743-1794) y en ciencias naturales, Linneo (1707-1778), entre muchos otros.

Estos científicos, armonizando sus descubrimientos con los criterios del pensamiento filosófico más avanzado de la época, tales como Francis Bacon (1561-1626) y John Locke (1632-1704), fundadores de la corriente empirista, el primero y de un materialismo sensualista el segundo, contribuyeron a recrudecer el conflicto ciencia-religión, y al aumento de las persecuciones vejatorias de parte de los escolásticos. Dicha polémica enfrentó a empiristas racionalistas y geocentristas copernicanos a los escolásticos aristotélicos ptolemaicos, cuyas ideas obsoletas, de los últimos, pretendieron mantener el dogma religioso a base de oscurantismo.

A medida que los estudios científicos y el nuevo pensamiento filosófico respondieron coherentemente a los requerimientos de la incipiente burguesía en los países más desarrollados de Europa, estos fueron incorporados a los planes de estudio de las universidades. No ocurrió así en España y consecuentemente en su imperio colonial, en donde las universidades continuaron bajo la influencia de la Escolástica hasta bien avanzado el siglo XVIII.

La iglesia contrarreformista, considerando peligrosos los nuevos adelantos científicos, reafirmó la vigencia del aristotelismo tomista como base filosófica para proteger los cimientos mismos de la política de dominación de los territorios en el nuevo mundo. A estos fueron arribando, desde el mismo instante del descubrimiento, las órdenes religiosas, cada una con su modelo “educativo” propio. Sus objetivos tenían el denominador común de contribuir a la extracción sistemática de la riqueza americana en bien de las propias congregaciones, de España y de la Iglesia. Este objetivo fue cabalmente cumplido llegando hasta el exterminio masivo de las poblaciones indígenas, lo cual originó el incremento de la trata de esclavos negros importados de África.

Fueron órdenes religiosas de relevante papel en América la de los franciscanos, fundada por San Francisco de Asís (1182-1226), la de los dominicos o predicadores, fundada por Domingo de Guzmán, Santo Domingo (1170-1221), a quienes fue confiado el Santo Oficio de la Inquisición, siendo su ideología el tomismo.

Especial relevancia alcanzó la orden jesuita, fundada por Ignacio de Loyola (1491-1550), cuya estructura y férrea disciplina militar respondía a los intereses de la iglesia en contra del protestantismo, y cuya autoridad suprema fue un general instalado en Roma (SOSA, E. 2001. Pág. 9). La compañía de Jesús, a diferencia de las demás órdenes, era portadora de eficaces métodos docente educativos que, respondiendo a los intereses de la corona para contrarrestar el evidente atraso respecto a las demás potencias europeas, incluyeron excepcionalmente en sus planes el estudio crítico de todas las corrientes filosóficas y adelantos científicos de la época, contando en sus bien provistas bibliotecas con los libros de Descartes, Leibniz y Newton, así como obras en latín, pero a su vez, en castellano, francés e italiano.

Fue en este contexto que se fundaron por estas órdenes las primeras universidades en territorio Americano. En Cuba, tierra de paso y escala obligatoria hacia el continente y La Florida, no fue solo hasta 1728 que se funda por los monjes dominicos un centro de estudios universitarios. Hasta esa fecha, los jóvenes de la Isla veían obligados a terminar o perfeccionar sus estudios en instituciones en el extranjero tales como: la Universidad de Santo Tomás (dominica) y el Colegio de los Comendadores San Román Nonato, San Pedro y San Pablo y San Idelfonso (jesuitas), en Nueva España.

La fundación en 1728 de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana recibió una feliz acogida en la Isla por necesaria y demandada en el sector más rico e influyente de la población radicado principalmente en la capital.

Siendo los monjes predicadores dominicos sus fundadores en la propia sede de su convento de San Juan de Letrán, la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, a pesar de nacer en pleno siglo de las luces, fue concebida desde sus propios estatutos como una institución de hechura medieval, atrasada para la época, debido a su proyección escolástica y dogmática, desvinculada completamente de los requerimientos socioeconómicos de la colonia. Basta señalar como ejemplo que en la biblioteca de la Universidad y en la propia actividad docente solo se contaba con textos como las Sagradas Escrituras y los escritos de los Padres de la Iglesia, de Aristóteles o de Santo Tomás.

En Medicina, predominaban las concepciones de Galeno (131-210?) y en Derecho eran utilizados los códigos del emperador Justiniano, cuyo gobierno había concluido en 565.

Por demás, aún no había en esta Universidad dominica del siglo XVIII cátedra de Matemáticas, Física o Química, y toda la enseñanza era impartida en latín (el idioma de la Iglesia).

Situación Sociopolítica de Cuba en el período histórico de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana.

Durante los 114 años que se mantuvo activa la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (1728-1842), comienzan a perfilarse los rasgos de una incipiente burguesía terrateniente, los criollos, entre los cuales se encontraba repartida casi la totalidad de la tierra. Esta elite ya poderosa, con el auge de la industria azucarera, se convierte en acreedora de la más acuciante necesidad de conocimientos científicos y técnicos para potenciar el cultivo de nuevas y más productivas variedades de caña, así como la producción y comercialización del azúcar. Los jóvenes nacidos de estas familias no pudieron recibir de los claustros universitarios los conocimientos demandados debido a las limitaciones impuestas a los planes de estudio por la escolástica y el divorcio de la institución de las necesidades científicas y culturales de la población en la Isla. Otras fueron las fuentes de estos conocimientos, dentro de la Isla y en el extranjero.

Después de los criollos latifundistas, la otra parte de los pobladores mejor ubicados en el estatus social y económico de la época la ocupaban los peninsulares: militares, clérigos, comerciantes y funcionarios de la administración colonial. Más abajo en la pendiente socio-económica se ubicaban los artesanos, los campesinos, los mulatos y negros libres, y por último, los esclavos negros, sobre los cuales recaían los rigores de la producción cañera y azucarera, fuentes principales de la riqueza de la colonia.

En cuanto al nivel de desarrollo cultural, la población estaba compuesta por una mayoría analfabeta. La ilustración constituía un privilegio solamente compartido por los funcionarios de la administración, el clero y los criollos ricos.

Como determinante entre las causas de este panorama destaca la condición colonial de la Isla. Cualquier evento en los dominios de lo político, social o económico, debía ser atendido de acuerdo a lo dispuesto por las leyes reales (o por disposición expresa del Rey) y por La Iglesia Católica. Entre estas cuestiones, especialmente controladas por el Real Consejo de Indias y el Papa, se encontraban, las cuestiones relacionadas con los niveles de conocimientos técnicos, científicos o filosóficos, que pudieran ser alcanzados por las capas sociales dominantes en las colonias.

Es así que solo por Bula Papal del 12 de septiembre de 1721 y por el Pase Real del 2 de octubre de 1722 queda lista definitivamente la autorización a la orden dominica para que proceda a la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. En dicha autorización se explicitaba que la casa de altos estudios debía responder al modelo de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y de las de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, todas de corte escolástico.

Bajo estos preceptos fue fundada la Universidad en el convento dominico de San Juan de Letrán el 3 de enero de 1728; a cinco años de las autorizaciones correspondientes, debido a conflictos entre el episcopado habanero y la orden, cuando aún no habían sido redactados los estatutos. Estos fueron redactados por los dominicos y posteriormente aprobados por decreto Real el 26 de julio de 1734.

De esta manera, los estatutos así aprobados no tomaron en consideración las necesidades socioculturales de las poblaciones del país ni los avances científicos y filosóficos del siglo XVIII.

Organización funcional de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Su proyección social.

A partir del análisis de los estatutos se resumen a continuación algunos aspectos de la estructura funcional de la Universidad. Estos son:

La ocupación de los cargos de rector, vicerrector y secretario debían ser elegidos anualmente solo entre los frailes dominicos. Más tarde el cargo de secretario se ocupó a perpetuidad.

Fueron creados dos claustros: el Claustro Pleno o Mayor, integrado por todos los frailes dominicos lectores y catedráticos y los graduados de la institución; órgano supremo de la casa de estudios; y el Claustro Menor, que lo integraban el rector, los conciliarios y los decanos de las facultades; este último solo convocado para resolver problemas muy específicos.

Se crearon cuatro facultades mayores: Teología, Cánones (Derecho Canónico), Leyes (Derecho Civil) y Medicina; y una facultad menor: Artes (Filosofía). En las mayores eran concedidos los grados de bachiller, licenciado y doctor. En la facultad menor de Filosofía se conferían los mismos grados, con la diferencia que al más alto se le denominaba maestro, en lugar de doctor.

En total se designaron veinte cátedras, de las cuales dieciséis se distribuían entre las cinco facultades y cuatro eran independientes (dos de Gramática de latín y dos de Matemáticas). En cualquiera de las facultades las materias básicas se impartían en Cátedras Prima (por la mañana) y en Víspera (en horario de la tarde). Además, en la Facultad de Teología se impartían las cátedras de Sagradas Escrituras y Maestro de Sentencias (Melchor Cano); en Leyes, Instituta Concordata; en Medicina, Fisiología (en Prima) y Patología (en Vísperas), Anatomía y Método Medendi (Terapéutica); en Artes. Texto del Filósofo (Aristóteles).

Las Cátedras de Matemáticas, permanecían inactivas por falta de profesores, y cuando eran ocupadas, estos carecían de los conocimientos necesarios.

Para optar por una cátedra se requerían estudios mínimos de bachiller y se otorgaban por oposición cada seis años, al término de los cuales, se declaraba vacante y se formaba un nuevo expediente de provisión de cátedra según los Estatutos. Si el profesor sustituido poseía solo el título de bachiller, se le ofrecía la oportunidad de obtener el doctorado de forma gratuita y sin examen, mediante el denominado “derecho de borla”, el cual era transferible y hasta negociable, lo cual ocasionaba no pocas irregularidades.

Los catedráticos no recibían salario, pero si se trataba de un doctor en funciones de examinador, tenía derecho a las denominadas “propinas”, consistentes en regalos de los examinados al asistir al acto de otorgamiento de grados. Los profesores no regulares del claustro dominico, al no percibir salario, tenían que dedicarse a otras ocupaciones remuneradas, por lo general del propio perfil de sus especialidades, a las cuales debían dedicar más tiempo que a la docencia. Sin embargo, las cátedras universitarias eran ambicionadas por la distinción social que conferían, además de la posibilidad de recibir las ocasionales propinas.

Para el ingreso y obtención de grados eran requeridos los certificados de “limpieza de sangre”, “legitimidad” y “buenas costumbres”; todo lo cual, en la práctica se reducía a un proceso de selección a partir de la propia matrícula.

De todo lo expuesto puede concluirse que en la organización y funcionamiento de la Universidad de San Gerónimo de La Habana, se encuentran los elementos que coadyuvaron al rechazo de determinados sectores sociales de la época, no solo por no responder a sus intereses y permanecer alejada de los problemas propios de la gran mayoría de los habitantes de la colonia, o por mantenerse a la zaga de los adelantos

científicos de la época; sino, además, por ser portadora, dentro de su propia estructuración, de concepciones propiciadoras de corrupción, tales como el “derecho de borla”, la práctica de asignación de “propinas” y la exigencia de certificados de “limpieza de sangre”, “legitimidad” y “buenas costumbres”. Estas últimas, fomentadoras de la injusta exclusión por origen de nacimiento y de la tenaz lacra social que hasta nuestros días sigue siendo el racismo. La Universidad dominica, en sus 114 años de existencia, no superó el hecho de haber sido fundada en el contexto oscurantista del imperio colonial español y primó en sus claustros una concepción elitista que permitió el ingreso solo a hijos de familias blancas y ricas de un pequeño sector privilegiado de la población.

Alternativas a la educación superior. Los colegios-seminarios y las Sociedades de Amigos del País.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) cobra auge renovado en España y sus colonias la política del despotismo ilustrado, llevándose a cabo reformas tendientes a potenciar el desarrollo de las ciencias, mejorar las producciones y el comercio e impulsar la educación frente a las trabas escolásticas. Esto último restando supremacía social a la docencia impartida por los regulares de las órdenes religiosas a través del clero secular. Dichas medidas entraron en contradicción con la Iglesia, cuyo poder y esplendor económico contribuyeron a engrandecer las órdenes, a la larga enriquecidas como consecuencia del proceso de conquista y colonización americana, renegando de los propósitos humanitarios de sus fundadores, entre los cuales, comunes a todas, resaltaban la pobreza, el amor universal y la paz. La contradicción Corona-Iglesia alcanzó su mayor dramatismo con la expulsión del imperio colonial español de los jesuitas a partir de la década de los 60s en el siglo XVIII.

En 1768 fue dispuesto que se fundaran colegios seminarios en los locales disponibles por la expulsión de los jesuitas para que, con la dirección del clero secular, se impartieran clases, pudiendo ampliar estudios con la aceptación de alumnos no aspirantes al sacerdocio y, consecuentemente fueran admitidos maestros laicos. Estas disposiciones recomendaban el estudio de las obras de los principales exponentes de las ciencias y del pensamiento filosófico de la época en sustitución de la escolástica.

En Cuba son fundados dos establecimientos educativos de este tipo, el Colegio-Seminario de San Basilio, en Santiago de Cuba, y el Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio, en La Habana. Debido a la trascendencia alcanzada por este último, como una de las instituciones más destacadas en la historia de la educación colonial, a continuación se resaltan sus particularidades más significativas.

El Seminario de San Carlos y San Ambrosio comenzó su actividad docente el 3 de octubre de 1774 en el edificio que ocupaba el colegio jesuita de San José. Fundado con categoría de seminario menor, pues solo fue facultado para otorgar el grado de bachiller, alcanzó en sus años de esplendor niveles de estudio mucho más modernos que los de la Universidad de San Gerónimo. Su política educativa de avanzada reflejó un espíritu francamente antiescolástico y propiciador del estudio de la naturaleza que le permitió alcanzar en la primera mitad del siglo XIX su etapa más brillante. Sus aulas fueron el escenario donde educaron figuras prominentes como: José Agustín Caballero (1761-1835), Félix Varela y Morales (1797-1879) y José de la Luz y Caballero (1800-1862), todos consagrados pedagogos.

No obstante su trascendente papel histórico, la política educativa del colegio seminario respondió a la condición colonial de la Cuba de entonces y al consecuente régimen de injusticia social imperante. Así, en los estatutos se estipulaba la no admisión en las aulas de estudiantes descendientes de negros, mulatos o mestizos, así como de naturaleza ilegítima o de hijos de “oficiales mecánicos” y de mercaderes.

El plan de estudios del Seminario de San Carlos estableció dos cátedras de Gramática, una de Filosofía, tres de Teología y una de Canto Llano, incluyendo Matemáticas y Derecho Real. Sin embargo, al igual que en la Universidad de San Gerónimo, rara vez podía cubrirse la de Matemática por falta de profesores.

Una evaluación general del papel histórico del Seminario de San Carlos y San Ambrosio permite asumir que a finales del siglo XVIII era aún insuficiente su respuesta a las necesidades socio-culturales y económicas de la época. En momentos en que Caballero se pronunciaba a través de artículos en el Papel Periódico a favor de nuevas y avanzadas concepciones filosóficas, en las aulas del seminario se continuaba priorizando la función de formar sacerdotes de entre los jóvenes pertenecientes a las familias criollas más acomodadas.

La minoría ilustrada rica cubana continuó necesitando ampliar los conocimientos científico-éticos para potenciar la agricultura, la producción azucarera, y su comercialización, entre otras. Para lograrlo urgía liberar definitivamente a la educación de sus trabas. Cada vez eran más necesarias escuelas de nuevo tipo, talleres, laboratorios, etc. Estos requerimientos no llegaron nunca por medio de las instituciones educativas controladas por la Iglesia. La fuente del conocimiento llegó con el auge de las Sociedades de Amigos del País, a partir de las reformas de Carlos III aprovechadas por la burguesía criolla para promover la cultura de acuerdo a sus intereses y necesidades. Con la instauración de las Sociedades de Amigos del País se obtuvo la institución portadora de la dinámica necesaria para promover las necesarias reformas. Sus miembros se enfrascaron en la publicación de periódicos y Memorias Científicas, en promover la industria popular y los oficios, en introducir modernos instrumentos de trabajo y en el progreso de la medicina, las ciencias naturales, la geografía, las historias locales, la filosofía, los temas económicos y políticos, así como la literatura y las artes plásticas. Centrarón su atención principalmente en la agricultura y en la educación primaria, secundaria y técnica.

De esta manera, en Cuba, terminando el siglo XVIII y a comienzos del XIX, se apreciaron logros científicos importantes en el desarrollo de la agricultura, la industria azucarera, la medicina, la filosofía, la literatura y la pedagogía. Los máximos exponentes de estas ramas del saber cursaron estudios y egresaron de los claustros de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana; entre ellos destacaron docentes capaces, conocedores de las materias que explicaban, celosos de la formación ético-moral de sus discípulos, a la par que transmisores de los ideales de la incipiente nacionalidad cubana, independentistas, abolicionistas y antianexionistas, en una época en que asomó en algunos la peligrosa idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de Norteamérica.

Quiénes fueron y cómo se formaron los profesores ilustres de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo.

Pero no pudo ser la universidad de corte medieval, escolástica y enquistada en sí misma, la potenciadora de los docentes capaces de forjar la juventud en los momentos de la incipiente nacionalidad cubana. Sus predios no fueron suficientes para el surgimiento de estos maestros, quienes desde su siglo, contribuyeron a educar en conocimientos

científicos e ideas nuevas, que a la larga, formó en el cubano el sentido para la lucha libertaria independentistas del siglo XIX y la continuadora y definitivamente liberadora del XX.

A continuación se hace un reporte del estudio realizado con 63 personalidades cubanas egresados de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana que evidencian el planteamiento anterior. Para la realización del estudio se recurrió a SOSA, E. (2004), LEIVA, E. (2006) y otras fuentes complementarias, y a LARRÚA, S. (2004), quien publica biografías de estos 63 cubanos, atendiendo a la trascendencia de su quehacer socio-histórico como profesionales y personalidades públicas destacadas. Su autor los presenta como los “63 graduados ilustres”. A los efectos del presente trabajo se ha considerado que dicha selección es adecuada para enfatizar en la existencia de una vanguardia pedagógica en los claustros de la Universidad bien representada cada una de las facultades. Entre estos “63 graduados ilustres” hay representantes que ocuparon cargos de secretario, rectores y otros. Puede apreciarse la mayoría constituida por frailes seculares de la orden dominica y una minoría de laicos, así como se destacan personalidades vinculadas a cada una de las actividades sociales, económicas, políticas, artístico literarias; la participación en Sociedades de Amigos del País y cómo una gran mayoría de ellos recibió educación preuniversitaria o participó como docente de los claustros de colegios seminarios o de la Compañía de Jesús, que como se verá constituyen elementos de análisis significativos para este trabajo.

Como resumen del accionar de los “63 graduados ilustres” en la vida pública de la colonia resaltan las siguientes actividades en que incidieron:

- Relaciones entre la colonia y la metrópolis, entre la isla y el resto de América Hispana y Norteamérica, así como con el resto de los países europeos.
- Desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.
- Introducción de los adelantos científicos y el nuevo pensamiento filosófico de la época por vías alternativas no oficiales.
- La educación pública y privada, primaria, media y técnica, así como la enseñanza superior.
- La salud pública, fundamentalmente en la lucha contra epidemias, cólera y viruelas, tanto en la erradicación como en la prevención.
- La atención a los desamparados, fundamentalmente en casas de beneficencia y en hospitales habilitados al efecto.
- La utilización de la imprenta en la publicación de periódicos, revistas y literatura en general.
- La producción literaria, poética, plástica y otras manifestaciones artísticas.
- La formación de la incipiente nacionalidad cubana que originan distintas tendencias políticas así como el reformismo, el abolicionismo y el independentismo.

A continuación, aparecen relacionados los cinco aspectos que han constituido los parámetros para el estudio comparativo del desempeño de los “63 graduados ilustres”. Estos son:

- 1) Título más alto alcanzado en cada facultad.
- 2) Haber ocupado cátedra u otros cargos docentes en la Universidad.
- 3) Haber estudiado o impartido docencia en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio o en el colegio jesuita de San José; centros, que como se ha dicho impartían una docencia de marcado carácter antiescolástico por asumir los adelantos científicos y la filosofía más avanzadas de la época.
- 4) Haber pertenecido a una de las Sociedades de Amigos del País (SAP), de La Habana o de Santiago de Cuba, y la actividad que más lo destacó en la misma.

- 5) Actividad social más destacada que lo hace formar parte de la lista de los “63 graduados ilustres”.

Estos parámetros permitieron la tabulación de la base de datos que se presenta a continuación. Por motivos de espacio en este trabajo se presentan resúmenes ordenados numéricamente y no en forma de tabla, como fue concebida originalmente. Por razones prácticas se le seguirá llamando a este cuadro resumen Tabla No. 1.

Los nombres de los “63 graduados ilustres” aparecen ordenados cronológicamente señalando en cada caso el lugar de nacimiento y la etapa que vivió.

Tabla No. 1.

1. Ignacio José Balboa (San Cristóbal de La Habana, 1722-1781). 1) Bachiller en artes; 2) No ocupó cátedra en la Universidad; 3) No figura en los seminarios; 4) No fue miembro de las SAP; 5) Arquitecto y militar.
2. Antonio Claudio de la Luz y Meireles (San Cristóbal de La Habana, 1725-1800). 1) Dr. En derecho canónico, Bachiller en leyes. 2) Cátedra de Derecho canónico. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso.
3. Ignacio José de Urrutia y Montoya (San Cristóbal de La Habana, 1730-1795). 1) Dr. En derecho canónico. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios; 4) No fue miembro de las SAP. 5) Historiador de Cuba.
4. Francisco Javier Conde y Oquendo (San Cristóbal de La Habana, 1733-1799). 1) Dr. En Teología, Bachiller en artes (filosofía). 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Profesor de la Cátedra de Teología. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso.
5. Rafael del Castillo y Sucre (Viaje Habana-Venezuela, 1741-1783). 1) Maestro en artes (filosofía), Bachiller en Sagrados Cánones. 2) Filosofía, tesorero de la Universidad. 3) Rector. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso (Obispo de Puerto Rico).
6. Juan Bautista Barea (San Cristóbal de La Habana, 1742-1789). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Sagrada Teología. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso.
7. Juan Francisco Chacón (San Cristóbal de La Habana, 1744-1782). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Rector en: 1750, 1753, 1764, 1767. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Reformas universitarias, nuevas cátedras.
8. Juan González de Ozeguera y Guzmán de Santoyo (San Cristóbal de La Habana). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Sagrada Teología. Rector 1786, 1797, 1800. 3) No figura en los seminarios 4) Colaborador Papel Periódico. 5) Investigador, colaboró con viaje de Humboldt.
9. Luís María de Peñalver y Cárdenas (San Cristóbal de La Habanas (San Cristóbal de La Habana, 1749-1810). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Se relacionó con el Colegio de San José de la Compañía de Jesús. 4) Primer director de SAP. 5) Ministerio religioso (Obispo de Nueva Orleans, arzobispo de Guatemala).
10. Pedro Antonio de Ayala (San Cristóbal de La Habana, 1751-1829). 1) Doctor en Derecho Civil. 2) Ocupó cátedra de Derecho patrio (durante 50 años). 3) Estudiante de seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Oidor de la audiencia real.

11. Juan de Mata Solís (San Cristóbal de La Habana, 1755-1838). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios 4) No fue miembro de las SAP. 5) Priorato de Guatemala, México y Madrid.
12. Francisco de Arango y Parreño (San Cristóbal de La Habana, (1756- ¿?). 1) Bachiller en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) Miembro de SAP. 5) Economista, agricultura, industria y comercio. Proyecto reforma universitaria. Plan estudios de la Isla.
13. José Ignacio Calderón y Berchi (San Cristóbal de La Habana, 1757-1794). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Rector en 1789, 1792. 3) No figura en los seminarios 4) No fue miembro de las SAP. 5) Educador. Reforma Universitaria. Logró cátedra Matemática
14. Matías Boza y Befara (Santa María de Puerto Príncipe, 1758-1828). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Ministerio de las sentencias. 3) No figura en los seminarios 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso, literato.
15. Nicolás Calvo de la Puerta y O'Farril (San Cristóbal de La Habana, 1759-1802). 1) Dr. Sagrada Teología. 2) Filosofía (sin ser dominico). 3) No figura en los seminarios. 4) Colaborador Papel Periódico. 5) Industria azucarera, laboratorio de Química.
16. José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barra (San Cristóbal de La Habana, 1761-1835). 1) Dr. en Sagrados Cánones. 2) Sagrados cánones y filosofía. 3) Profesor de grandes personalidades. Antiescolástico. 4) Presidente de la Sección de Ciencias y Artes. 5) Redactor de periódicos y proyectó reformas universitarias.
17. Manuel de Quesada (San Cristóbal de La Habana, 1766-1827). 1) Dr. Sagrada Teología, Maestro en Artes (filosofía). 2) Rector: 1801, 1813. 3) No figura en los seminarios. 4) Sección de Educación. 5) Primer estudio científico de Educación en Cuba.
18. Félix Fernández de Veranes (Santiago de Cuba, 1767-1815). 1) Dr. en Teología. 2) Texto aristotélico. 3) No figura en los seminarios. 4) Memorias de la Sociedad. 5) Escritor.
19. Tomás Romay y Chacón (San Cristóbal de La Habana, 1769-1849). 1) Maestro en artes (filosofía). Dr. Medicina. 2) Texto aristotélico y medicina. 3) Estudiante en seminario. 4) Fundador, socio de mérito. 5) Investigación, epidemia de cólera.
20. Remigio Cernadas de Hita Salazar (San Cristóbal de La Habana, ¿? - ¿?). 1) Dr. Filosofía y Dr. Teología. 2) Rector: 1826, 1830, 1833, 1836, 1840, 1836. 3) No figura en los seminarios 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ministerio religioso.
21. Mateu Andreu (San Cristóbal de La Habana, religioso). 1) Dr. Filosofía, Dr. Sagrada Teología. 2) Rector: 1818, 1819, 1839. 3) No figura en los seminarios 4) No fue miembro de las SAP. 5) Conocimientos científicos, educador.
22. Sebastián Fernz de Velasco y Aguilar (San Cristóbal de La Habana, 1786-1858). 1) Dr. Derecho Civil. 2) Derecho Civil. 3) Estudiante en seminario. 4) Miembro de número. 5) Diputado a Cortes Españolas.
23. José María Leiva (San Cristóbal de La Habana, 1786- ¿?). 1) Lic. en Medicina. 2) Cátedra de Patología. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Filosofía y medicina.
24. Juan Justo Vélez de Eluriaga (Ávala, España, 1786-1834). 1) Bachiller en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante de seminario, ocupó Cátedra de Derecho Patrio. Director. 4) Presidente Sección de Educación. 5) Educador. Equipos de laboratorio para estudios.

25. Félix Varela y Morales (San Cristóbal de La Habana, 1788-1853). 1) Lic. en Artes (filosofía). 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. Ocupó Cátedra de Constitución. Reformas en el Seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Antiescolástico. Nuevos métodos de enseñanza. Educador de la juventud.
26. Indalecio Santos Suárez y Pérez (Santa Clara, 1791-1836). 1) Bachiller en artes (filosofía), Dr. Derecho Civil. 2) Derecho, texto aristotélico. 3) Estudiante de seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Fiscal, juez.
27. Domingo Rosaín (San Cristóbal de La Habana, 1791-1855,). 1) Dr. en Medicina. 2) Obstetricia. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ayudante de Romay, contra viruela. Cuartilla para parteras.
28. José Antonio Valdés (San Cristóbal de La Habana, 1795-1856). 1) Dr. Derecho Canónico, Lic. Derecho Civil. 2) Derecho Canónico. 3) Estudiante. 4) Ocupó cargos, socio de mérito. 5) Reforma plan de estudio Universidad.
29. Leonardo Santos Suárez y Pérez (Santa Clara, 1795- ¿?, abogado). 1) Licenciado en derecho civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Diputado a cortes españolas.
30. Nicolás Manuel Escobedo y Rivero (San Cristóbal de La Habana -). 1) Maestro en Artes (filosofía). 2) Texto aristotélico. 3) Estudiante en seminario. 4) Miembro de número. 5) Diputado a Cortes españolas.
31. Prudencio Echevarría y O'Gavan (San Cristóbal de La Habana -). 1) Dr. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante, Cátedra de Constitución. 4) Cátedra de Derecho Real. 5) Altos cargos en la colonia y España.
32. Angel Cowley y Asbide (San Cristóbal de La Habana, 1797-1859). 1) Dr. en Medicina, cirujano latino. 2) Filosofía. 3) Estudiante en seminario. 4) Ocupó cargos. 5) Lucha contra la fiebre amarilla y viruela.
33. José Antonio Saco (Bayamo, 1797-1879). 1) Bachiller en artes filosofía y Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante destacado. 4) Miembro. 5) Diputado a cortes españolas
34. José Nicolás Gutiérrez y Hernández (San Cristóbal de La Habana, 1800-1885). 1) Dr. Medicina y Dr. en Cirugía. 2) Anatomía. Patología. Rector de la Universidad Secularizada. 3) Estudiante en seminario. 4) Escribe Memorias. Socio de mérito, Habana y Santiago. 5) Obra escrita sobre medicina y Cirugía. Primer presidente Academia de Ciencias.
35. José Cipriano de la Luz y Caballero (San Cristóbal de La Habana, 1800-1862). 1) Bachiller en Leyes. 2) Filosofía. 3) Estudia Ciencias y Sagradas Escrituras, leyes y filosofía. Asiste a clases de Constitución. 4) Publica artículos y Memorias de la Sociedad Patriótica. 5) Mejoramiento de la instrucción pública. Mejoras a la biblioteca pública. Abolicionista.
36. José Serapio Mojarreta (Santa María de Puerto Príncipe, 1800-1853). 1) Dr. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante. Ocupó Cátedra de Constitución. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Altos cargos, Oidor Real Audiencia (Puerto Príncipe).
37. José Bruzón y Rodríguez (San Cristóbal de La Habana, 1802-1867). 1) Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) Socio de mérito, Sección de Educación. Escribe Memorias. 5) Altos cargos en tribunales, inspector de escuelas.
38. Juan Francisco Chaple del Corral (San Cristóbal de La Habana, 1802-1886). 1) Lic. en Derecho Civil, Bachiller en artes (filosofía). Cargos de catedrático

- sustituto, fiscal académico. 3) Estudiante en seminario. 4) Socio de honor. 5) Examinador de escuelas.
39. José Joaquín Navarro y Samané (Baracoa, 1802-1868). 1) Lic. en Leyes. Dr. en Leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro las SAP. 5) Periodista. Fundador de “Amigo de los Cubanos” (Santiago de Cuba).
 40. Fernando González del Valle (San Cristóbal de La Habana, 1803-1878). 1) Bachiller en Medicina, Lic. en Medicina. 2) Cátedra de Cirugía. 3) Estudiante en seminario. 4) Socio. Funda y desempeña cátedra gratuita de cirugía. 5) Médico cirujano en Cuba y Cortes Españolas.
 41. José María Heredia y Campusano (Santiago de Cuba, 1803-1839). 1) Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Poeta, escritor temas patrióticos, independentista. Profesor de Lengua Castellana (Boston).
 42. Calixto Bernal (Santa María de Puerto Príncipe, 1804- ¿?). 1) Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Escritor de temas sociales. Comisionado a cortes españolas.
 43. Vicente Antonio Castro Trinidad (Trinidad, 1804-1869). 1) Lic. en Medicina. Dr. en Medicina. 2) Cátedra de Anatomía. 3) Estudiante en seminario. 4) Socio de número. 5) Fundador de academia filo médica y Academia de Ciencias Médicas.
 44. Isidro Carbonell y Padilla (San Cristóbal de La Habana, 1805-1868). 1) Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Buen abogado.
 45. Ramón de Armas y Carmona (Santa María de Puerto Príncipe, 1806-1878). 1) Lic. Derecho Civil. Dr. Derecho Civil. 2) Fiscal de la Universidad. Creó Cátedra. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ocupó altos cargos públicos. Imparte cursos gratuitos de economía.
 46. Anacleto Bermúdez (Sancti Spiritus, 1806-1852). 1) Bachiller en artes (filosofía). Lic. Derecho Civil (España). 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Poeta; escritor sobre temas jurídicos.
 47. Juan Bautista Sagarra y Blez (Santiago de Cuba, 1806-1871). 1) Bachiller en artes, Bachiller en leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) Fundó Sociedad Económica de Santiago de Cuba. Presidente de la comisión de Educación. Socio corresponsal Sociedad Económica Habana. 5) Dedicado a la enseñanza. Destacado educador, escribe libros de texto. Ocupa Cátedra de Filosofía en Seminario Conciliar de San Basilio.
 48. José Morales Lemus (Nuevitás, 1808-1871). 1) Lic. en Leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Abolicionista. Redactor de periódicos. Luchador independentista.
 49. Pedro Arburu (San Cristóbal de La Habana, 1810-1874). 1) Dr. en artes (filosofía). Dr. en Teología. 2) Teología. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue miembro de las SAP. Educador en escuelas públicas. Cursos científicos y literarios.
 50. Manuel de Armas y Carmona (Santa María de Puerto Príncipe, 1812-1874). 1) Bachiller en leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante de leyes. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Ocupó altos cargos. Miembro de comisión para reformar la legislación penal.

51. Antonio Bachiller y Morales (San Cristóbal de La Habana, 1812- ¿?). 1) Lic. en Derecho Civil y Lic. en derecho canónico. 2) Sagrados cánones, filosofía y religión. 3) Estudiante en seminario. Ocupó Cátedra de Filosofía. 4) Miembro de mérito. Escribió memorias de la Sociedad. Presidente de la sección de Historia, Ciencias y Bellas Artes. 5) Escritor, historiador, periódicos y revistas.
52. Antonio Carlos Ferrer y Herrera (Cartagena de Indias, 1812-1877). 1) Bachiller en Derecho Civil. Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) Escribió memorias de la Sociedad. 5) Periodista, escritor de artículos de utilidad pública, literatura, asuntos comunales, educación.
53. Cirilo Villaverde de la Paz (Ingenio Santiago, 1812-1894). 1) Bachiller en leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante de derecho. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Novelista destacado, independentista. Educador, profesor de colegios.
54. Francisco de Armas y Carmona Santa María de Puerto Príncipe, 1815-1844). 1) Bachiller en leyes. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante de Derecho civil. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Abogado procurador a cortes españolas.
55. Manuel Costales y Govantes (San Cristóbal de La Habana, 1815-1866). 1) Bachiller y Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante. Profesor en Derecho Patrio y Filosofía. 4) Secretario de la Sección de Educación. 5) Escritor. Impartió clases de filosofía, de física. Libros de texto para niños-
56. José María de la Torre de la Torre (San Cristóbal de La Habana, 1815-1873). 1) Bachiller en Derecho Civil. 2) Geografía, Historia (Universidad Literaria). 3) Estudiante de latinidad, retórica, idiomas, literatura latina y española, matemáticas, y otras. 4) Memorias de la sociedad de La Habana, y socio corresponsal de la Sociedad de Santiago de Cuba. Sección de arte. 5) Dedicado a la enseñanza. Historiador, geógrafo. Miembro de academias de Madrid, Londres, París.
57. Joaquín de Agüero y Agüero (Santa María de Puerto Príncipe, 1816-1851). 1) Bachiller en Leyes, Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios. 4) Socio de mérito. 5) Patriota, abolicionista, libera a los eslavos. (fusilado).
58. José Silverio Jarrín y Bramosio (San Cristóbal de La Habana, 1826-1888). 1) Bachiller en derecho Civil y Derecho Canónico. 2) Presidió tribunales de exámenes. 3) Estudiante de Derecho. 4) Socio de honor de las Sociedades Habana Santiago de Cuba. 5) Promotor de una agricultura científica. Instrucción pública. Escritor, poeta. Abogado.
59. Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo (Bayamo, 1819-1873). 1) Bachiller en artes y derecho civil. Cuba, Barcelona. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante de latín. Práctica deportiva. 4) Socio corresponsal de la Sociedad de Santiago de Cuba. 5) Padre de la patria. Iniciador de la guerra de independencia.
60. José Zacarías González del Valle (San Cristóbal de La Habana, 1820-1851). 1) Bachiller en artes (filosofía). Bachiller en leyes. 2) Texto aristotélico. Universidad Literaria. 3) Estudió filosofía. 4) Miembro. Escribió "Memoria sobre la Educación". 5) Escritor y poeta.
61. Francisco Vicente Aguilera (Bayamo, 1821-1877). 1) Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) No figura en los seminarios. 4) No fue

miembro de las SAP. 5) Luchador por la independencia se une a Carlos Manuel de Céspedes.

62. Rafael María de Mendive y Daumy (San Cristóbal de La Habana, 1821- ¿?). 1) Lic. Leyes, Lic. en derecho canónico. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante, bachiller en leyes. 4) No fue miembro de las SAP. 5) Poeta, independentista. Fundó la revista de La Habana.
63. Lucas Arcadio de Ugarte (San Cristóbal de La Habana, ¿?-¿?). 1) Bachiller en leyes. Lic. en Derecho Civil. 2) No ocupó cátedra en la Universidad. 3) Estudiante en seminario. 4) Sección de agricultura. 5) Trabajos de beneficio social. Maternidad.

La tabla No. 2 que se presenta a continuación, es un registro en el cual, por facultades, se destaca los siguientes aspectos:

Columna 1 (Facultades): Facultades de la Universidad Pontificia de San Gerónimo.

Columna 2 (Número de títulos): Número de títulos obtenidos por cada uno de los 63 graduados, contando solo el más alto en cada facultad. Por ejemplo, el graduado 2), Antonio Claudio de la Luz y Meireles, aporta 2 a esta columna por haberse titulado en dos facultades distintas. Dr. en Derecho Canónico y Bachiller en Derecho Civil.

Columna 3 (Cantidad de profesores): Cantidad de graduados que ocupan cátedra en cada facultad, con la particularidad de que, independientemente la cátedra ocupada, se cuenta su disponibilidad en cada facultad donde se haya titulado. Por ejemplo, el propio graduado 2), Antonio Claudio de la Luz y Meireles, que ocupó cátedra de Cánones, también está facultado para ejercer la docencia en Leyes, pues se tituló en ambas facultades. Con esto se persigue abarcar una mayor flexibilidad al emitir criterios acerca de la actuación de estos graduados en la esfera docente, sin la restricción a una sola cátedra, lo cual presupone la evaluación del aspecto interdisciplinario en términos actuales. Aparece además, el por ciento que significa de la cantidad de títulos de los graduados.

Columna 4 (No. De títulos relacionados con el Seminario de San Carlos): Se cuantifica el número de títulos alcanzados por facultad, cuyos graduados estudiaron o impartieron docencia en el Seminario de San Carlos, así como el por ciento que representa del número de titulados por facultades.

Columna 5 (No. De catedráticos relacionados con el Seminario de San Carlos): Contiene la cantidad de títulos obtenidos por los profesores de la Real y Pontificia Universidad que estudiaron o impartieron docencia en el Seminario de San Carlos, así como el por ciento que significa esta cantidad del total de los títulos de los catedráticos por facultades.

Columna 6 (No. De títulos de Amigos del País): Contiene el número de títulos de los graduados por facultades miembros de las Sociedades de Amigos del País, así como el por ciento respecto al número de títulos.

Columna 7 (No. de títulos de catedráticos Amigos del País): Contiene la cantidad de títulos de los catedráticos de la Universidad Real que pertenecieron a las Sociedades de Amigos del País, así como el por ciento que significa de ellos.

Columna 8 Número de catedráticos relacionados con el Seminario de San Carlos y que a la vez pertenecieron a sociedades de Amigos del País, así como el por ciento que representa de ellos.

Tabla No. 2.

Fac.	No. Tít.	No. Profesores		Tit. relac. Sem. S.C.		Prof. relac Sem. S.C.		Tit. relac. Soc. A.P.		Prof. relac Soc. A.P.		Prof. relac Sem. S.C. A.P.	
Teol.	14	10	71,4	3	21,4	1	10,0	5	35,7	4	40,0	0	0,00
D.Can	8	6	75,0	6	75,0	6	100	4	50,0	4	66,6	4	66,6
D.Civ	35	12	34,2	29	82,8	12	100	19	54,2	8	66,6	9	75,0
Med.	7	7	100	6	85,7	5	71,4	5	71,4	5	71,4	5	71,4
Artes	17	10	55,8	12	70,5	6	60,0	9	52,9	5	50,0	4	40,0
Tot.	81	45	55,5	56	69,1	30	66,7	42	51,8	26	57,7	22	48,8

Del análisis de esta base de datos estadísticos se destacan los aspectos siguientes:

- Alta incidencia de titulados vinculados a la enseñanza universitaria (55,5%).
- Alta correlación entre graduados de la Universidad Real y Pontificia y su participación como estudiantes o docentes en el Seminario de San Carlos o el colegio jesuita de San José (69,1%).

El análisis detallado de estos dos aspectos resalta el hecho de que la incidencia de titulados en la docencia se acentúa en las facultades de derecho canónico (75,0%), Teología (71,4%) y medicina (100%); pudiéndose incluir artes o filosofía (55,8%) como de alta incidencia, al ser mayor que el por ciento total (55,5%) de títulos de graduados implicados en la docencia universitaria. Estas correlaciones confirman el hecho de que en los claustros conventuales universitarios la docencia (escolástica), era impartida en su mayor parte por frailes dominicos (regulares), lo que en el caso de la filosofía, contradictoriamente a los resultados de este estudio, llegaba a la consideración de reservarse la enseñanza de Texto Aristotélico solo a los frailes de la orden.

Destaca además, el hecho de que de los 81 títulos obtenidos por las 63 personalidades analizadas, 56 (69,1%), su alcance esté marcado por el precedente de haber realizado estudios previos, o por trabajo docente simultaneo, en el Seminario de San Carlos. De lo cual se infiere que la fuente formadora de la alta calidad de la preparación científica y del pensamiento filosófico de avanzada de estos egresados no puede adjudicarse a la eficiencia de la gestión formadora de la atrasada universidad, desvinculada de los intereses de los pobladores de la Isla. Gran parte de la formación de estos egresados ilustres cuyo accionar en la vida pública de la colonia abarcó espacios tan diversos como: la educación pública, la investigación científica, la agricultura, la industria, la economía y la cultura, entre otros; estuvo condicionada por el vínculo que las instituciones educativas no universitarias propiciaron con los adelantos científicos y filosóficos más avanzados de la época.

- Alta correlación entre catedráticos universitarios respecto a su vínculo con el Colegio Seminario de San Carlos y san Ambrosio.

Esta alta incidencia de graduados con conocimientos y formación adquiridos fuera del ámbito universitario también se manifiesta cuando se enfatiza solo en los catedráticos universitarios vinculados al Seminario de San Carlos o al colegio jesuita de San José; alcanzando estos al 66,7% de los docentes universitarios. Destacan en este aspecto los catedráticos de las facultades de Derecho, en las cuales el total de docentes recibió la influencia del colegio-seminario, y la facultad de Medicina (71,8%). La facultad de Artes (Filosofía) también aparece muy bien representada por catedráticos vinculados al Seminario de San Carlos (60,0%); no así la facultad de Teología, hecho que no debe interpretarse como de renuncia a las convicciones religiosas de los implicados a la

actividad pedagógica del Seminario o en general del ámbito a extramuros de la Universidad. Es importante destacar que la educación impartida en todas las dependencias educativas de la Isla tenía entonces un marcado carácter religioso. El gran mérito de los educadores que, con un alto dominio de la pedagogía de avanzada, ejercieron la docencia en centros como los colegios seminarios a partir de la apertura que significó el despotismo ilustrado, consistió en que supieron asumir los adelantos científicos incorporándolos a sus creencias, de manera que unos potenciaran los otros, sin antagonismos.

Los elementos propiciadores de las inquietudes científico-pedagógicas de los docentes universitarios no había que buscarlos dentro de los claustros universitarios; sino que fueron el resultado de sus vínculos con principios ético-morales, científico-filosóficos que se fomentaron en estos colegios, en donde tuvieron el privilegio de ser discípulos unos y compañeros otros de los mejores exponentes de la naciente escuela pedagógica cubana, la cual fomentaron con su obra en esta temprana época José Agustín Caballero, Valera y Luz y Caballero, entre otros, los que pusieron a disposición de la enseñanza los más novedosos métodos científicos y pedagógicos.

- Alta incidencia de graduados ilustres como miembros de las sociedades de Amigos del País.
- Alta incidencia de catedráticos universitarios ilustres como miembros de las sociedades de Amigos del país.
- Alta incidencia de catedráticos universitarios ilustres relacionados con los colegios seminarios y a la vez miembros de las sociedades de Amigos del País.

Estos aspectos, muy relacionados entre sí, verifican que fueron las Sociedades de Amigos del País las instituciones capaces de responder a las necesidades reales de la parte más activa y poderosa de la población de la colonia, los criollos latifundistas, los cuales requerían los adelantos técnicos y científicos producidos en Europa para impulsar la economía de la Isla. Estos conocimientos, como ya se ha planteado, no podían ser adquiridos a través de la Universidad habanera, incluso, no estaban disponibles en las instituciones de enseñanza superior del imperio colonial, dado el atraso de la metrópolis respecto al resto de los países europeos.

En las columnas 6 y 7 se puede apreciar como se equiparan los por cientos de “amigos del país” titulados en la Universidad en todas las facultades, incluyendo la de Teología, que había quedado a la zaga en otros aspectos del análisis. Nótese, además, como se incrementan todos los por cientos en todas las facultades cuando se cuentan solo los catedráticos universitarios “amigos”.

Es un hecho entonces que los conocimientos científicos, la filosofía de avanzada y los adelantos pedagógicos adquiridos por los docentes fuera de los muros universitarios, en particular en estas sociedades, contribuyeron trascendentalmente a la superación de las trabas escolásticas de la enseñanza universitaria.

En general, el traspasar los límites de los muros del convento de San Juan de Letrán, sede de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, contribuyó definitivamente a que muchos profesores universitarios, entre los cuales se cuenta una buena parte de los “63 graduados ilustres”, encontraran, en su vínculo con las ciencias y el nuevo pensamiento y con la problemática social representada por personalidades vinculadas a los intereses de los sectores más representativos de la población de la Isla, los motivos para desprenderse paulatinamente del tipo de enseñanza escolástica y tomista que desde sus estatutos promulgó la casa de altos estudios. Estas motivaciones llegaron a materializarse en reiterados intentos por reformar el régimen universitario imperante, muchos de los cuales no llegaron a alcanzar el éxito debido a la intransigencia de la metrópolis o a las posiciones de la Iglesia.

A continuación se proponen como ejemplos algunos datos biográficos, entre los cuales se destacan los que se han enfatizado en este estudio, de catedráticos de la Universidad Real y Pontificia, relacionados entre los “63 graduados ilustres”, que supieron encausar las experiencias obtenidas en su quehacer científico y socio-pedagógico a extramuros de la Universidad en bien de la institución y en bien de la incipiente nacionalidad cubana en general.

José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barra:

Nació en San Cristóbal de La Habana el 12 de febrero de 1761. Cursó estudios sacerdotales en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y al concluirlos ingresó en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana recibiendo de Doctor en Derecho Canónico, ocupando posteriormente cátedras de Sagrados Cánones y Filosofía. Fue rector del Seminario San Carlos y ocupó la Cátedra de Filosofía. En esta institución se destacó por la formación de discípulos notables como Félix Varela, José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero (su sobrino). Fue socio de mérito de la Sociedad Patriótica de La Habana (amigo del país).

De su quehacer social destacan los hechos siguientes:

- Como rector del Seminario de San Carlos emprendió reformas y creó nuevas cátedras que mejoraron la instrucción y los métodos educativos, llegando a introducir la enseñanza de la física de forma experimental. Todo lo cual, unido a que introdujo las nuevas corrientes de pensamiento filosófico, lo convirtieron en antiescolástico.
- Fue presidente de la Sección de Ciencias y Artes de la Sociedad Patriótica de La Habana.
- Propuso una reforma de la Real y Pontificia Universidad en su “*Memoria sobre la necesidad de reformarlos estudios universitarios*”. La cual no prosperó.
- Intentó reformar los estudios primarios en la Isla.
- Escribió en latín su obra “*Lecciones de Filosofía Ecléctica*”. La primera de ese tipo escrita en Cuba, la cual fue utilizada como texto en el Seminario San Carlos.
- Fue uno de los primeros redactores del Papel Periódico de La Habana, de gran importancia en la vida social de la colonia y fundado por destacadas personalidades vinculadas a la sociedad habanera de Amigos del País. Colaboró en “El Lince” escribiendo las “*Memorias de la Sociedad Económica*” y en El Observador Habanero, periódicos de gran influencia en la sociedad habanera.

El padre José Agustín Caballero murió el 6 de abril de 1835. De su ideario resaltamos el planteamiento siguiente, el cual resume gran parte del contenido de este trabajo.

“Es mucho más difícil vencer la resistencia escolástica detrás de los muros de la Universidad, y en general de los planteles educacionales, entre otras razones, porque es el fundamento tradicional, no solo de toda la construcción ideológica del imperio, sino del orden interno establecido en la colonia”. (Caballero, J. A. Citado por Leiva, E. 1999).

Tomás Romay y Chacón.

Nació en San Cristóbal de La Habana el 21 de diciembre de 1769. Cursó la enseñanza media en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Matriculó en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo obteniendo títulos de Bachiller y Maestro en Artes (Filosofía) y Doctor en Medicina. Ocupó cátedras de Texto Aristotélico y de Medicina en la Universidad.

De su quehacer social y profesional destacan los hechos siguientes:

- Fue fundador y redactor del primer periódico de la Isla. Escribió literatura y poesía.
- Fundó la Sociedad Económica de Amigos del País llegando a ser considerado socio de mérito.
- Fue médico de la Casa de Beneficencia, del Hospital General y de la Casa de Dementes. Destacándose en el ejercicio de su profesión como médico durante la epidemia de cólera en La Habana y en sus trabajos parra prevenir la enfermedad.
- Destacado orador, economista y científico.
- Publica en 1798 su “*Memoria sobre la fiebre amarilla*” que posteriormente fue traducido al inglés y al francés.
- Publica en 1802 “*Memoria sobre cementerios fuera de poblados*”.
- Sus investigaciones tuvieron gran importancia para la aplicación posterior en Cuba de la vacuna contra la viruela.
- En la rama de la economía publicó “*memoria del cultivo y propagación de colmenares en la Isla de Cuba*”.
- En materia de literatura política escribió “*Conjuración de Bonaparte*” y “*El dos de mayo*”. Además, en literatura general “*El teatro y la comedia*” y “*Elogio a los heroicos defensores de Zaragoza*”.

Tomás Romay muere el 30 de marzo de 1849.

José Cipriano de la Luz y Caballero.

Nació en San Cristóbal de La Habana el 11 de julio de 1800. Recibió su primera educación bajo la supervisión de sus tíos, el Padre José Agustín Caballero, profesor de la Real y Pontificia Universidad y el Padre Maestro Manuel Antonio Caballero, rector en 1806 de la casa de altos estudios. Comenzó sus estudios de Filosofía en el Convento de San Francisco, continuando estos estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. A continuación matriculó en el Seminario de San Carlos siendo rector el Padre Agustín Caballero, al tiempo que continuaba sus estudios de Derecho en la Universidad Dominica, recibándose en Bachiller en Leyes en 1821. Paulatinamente fue debilitándose su inclinación hacia la carrera eclesiástica y se fue interesando por la enseñanza, sin renunciar a la religiosidad que siempre lo distinguió. Viajó a Los Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, Francia, Bélgica, Holanda Alemania, Suiza, Australia e Italia. Durante estos viajes conoció a personalidades destacadas de las artes y las ciencias, tales como: Sir Walter Scout, Couvier , Gay Luzca, Dumas y el Barón de Humboldt, con quien planea la instalación de un observatorio magnético en Cuba.

Al terminar sus viajes se consagró al mejoramiento de la instrucción pública de la Isla, siendo profesor en la enseñanza primaria, publicando el libro de texto “*Texto de lectura graduada*” y el libro de Varela “*Elenco de Filosofía*”. Escribió además artículos acerca de la instrucción pública en el Diario de La Habana y las Memoria de la Sociedad Patriótica.

Llegó a dominar los idiomas inglés, francés, alemán, e italiano.

En 1836 fue Vicedirector de la Sociedad Económica, ocupando posteriormente la dirección de la misma.

De su actuación como pedagogo de avanzada y posición política se ha planteado:

- Sus ideas están asentadas en la reflexión científica más rigurosa e inspiradas en una espiritualidad de hondas raíces éticas y religiosas.

- En la década del 30 del siglo XIX se produjo el cierre de una etapa histórica del desarrollo del pensamiento separatista
- Su pensamiento pedagógico y moral contribuyó de manera decisiva al diseño de la sociedad cubana.
- Alcanzó una cultura política y social situada en la avanzada de la modernidad.
- El punto esencial del desarrollo de los conceptos varelianos se afirmó en la escuela de Luz y Caballero, quien con decoro y patriótica dignidad, sabiduría pedagógica y ética austera, simbolizó el enfrentamiento cubano al colonialismo español.
- Para educar incitaba al ejercicio de pensar, ya que reconocía solamente en el hombre y su mente la capacidad de aprender.

(HART, ARMANDO. 2006, PÁG. 37).

"Formar al hombre con cuantas menos prevenciones sean posibles, es la gran obra de la filosofía. Fundar un plantel de ideas y sentimientos, así como de métodos, es la aclimatación que de ella nos proponemos hacer en nuestro suelo, escuela de pensamientos, ni eruditos de argentería, sino hombres de entendimiento, y más activos de corazón". (Luz, J. Citado por Pupo, R. 2000).

Luz y Caballero muere el 22 de junio de 1862.

Antonio Bachiller y Morales.

Nace en San Cristóbal el 7 de junio de 1812. Cursó sus primeros estudios en el seminario de San Carlos. En la Real y Pontificia Universidad fue alumno de Lógica, Metafísica y Moral y se graduó de Bachiller en Leyes (1832). Obtuvo la licenciatura en Derecho Canónico (1837) y en Derecho Civil (1838). En la misma Universidad fue nombrado sustituto en la cátedra de Derecho Canónico. Llegó a ocupar el decanato de la Facultad de Filosofía hasta 1862. Fue secretario y letrado consultor de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de La Habana, cuyas memorias redactó y publicó entre 1846 y 1867. Desempeñó la secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1863 pasó a ser director del recién creado Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en donde además enseñó Economía Política, Estadística y Derecho Mercantil hasta 1869.

Por un documento en que solicitaba la autonomía para Cuba sufrió represalias y vejaciones por parte del gobierno español, por lo que se vio obligado a emigrar a los Estados Unidos con toda su familia a principios de 1869. Regresó a Cuba en 1878. Durante muchos años desarrolló una intensa labor periodística como redactor de *El Puntero Literario*, *La Siempreviva*, *Faro Industrial de la Habana*, *La Serenata* y *Revista crítica de ciencias, artes y literatura*, y como colaborador de *El Nuevo Regañón de la Habana*, *Diario de la Habana*, *Gaceta de puerto Príncipe*, *El Álbum*, *Anales de la Isla de Cuba*, *Revista de Jurisprudencia*, *Eco del Comercio*, *Prensa de la Habana*, *Revista de la Habana*, *Brisas de Cuba*, *Revista de Cuba*, así como en la mayoría de las publicaciones periódicas de su época. Fundó con Idelfonso Vivanco el *Repertorio de Conocimientos Útiles*. Colaboró además en *El Siglo XIX* y *La Patria* (México), *Diario del Comercio* (Río de Janeiro), *Revista de España*, *de Indias y del extranjero* (Madrid), *The Magazine of the American History*, *The Scientific American*, *El Nuevo Mundo* y *La América Ilustrada* (Estados Unidos). Es autor de las novelas *Matilde o los bandidos de Cuba* y *La Habana en dos cuadros; o, La Seiba y el Templete*, aparecidas en *El Aguinaldo Habanero* (1837) y *Faro Industrial de la Habana* (1845), respectivamente. Participó en la confección de *Paseo pintoresco por la Isla de Cuba* (La Habana, Imp. de Soler, 1841) y en *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba* (La Habana, Editor Miguel de

Villa, 1881). Tradujo el drama *El campamento de los cruzados*, de Adolphe Dumas; la comedia *Los celos deseados*, de Luís Stella; *Fisiología e higiene de los hombres dedicados a trabajos literarios. Investigaciones sobre lo físico y lo moral*, de Reveillé-Parisse; *Rudimentos de la lengua latina*, de T. Rudiman y *Libro de lectura para los niños americanos*, de William O. Swan. Como erudito e investigador se ocupó de los más diversos temas a través de una extensa obra, en la que se destacan sus tres tomos de *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba* (1859-1861). Según Trelles, dejó al morir algunos papeles inéditos. Figarola-Caneda, por su parte, consigna que utilizó con frecuencia como firma el juego de sus iniciales (A., A.B., A.B.M., A.B. Morales, etcétera) y numerosos seudónimos, entre los cuales están *Bibliómano*, *El crítico parlero*, *Un ojeador de libros*, *El Br. Cándido Tijereta*.

Félix Varela y Morales

Cursó primeros estudios en San Agustín de La Florida donde vivió los primeros años de su niñez al ser trasladado por su padre y abuelo maternos, militares del ejército español. A su vuelta a Cuba en 1801, ingresa en el Seminario San Carlos, donde fue alumno del P. José Agustín Caballero. En 1806 y 1807, en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, recibió grado menor de Bachiller y mayor de Licenciado en Artes o Filosofía. Siendo aún muy joven se le permitió simultanear sus estudios universitarios con el desempeño en el Seminario de San Carlos como profesor de Filosofía. En 1808 obtuvo el grado de Bachiller en Sagrada Teología.

A partir de estudiar el pensamiento filosófico moderno de la época llegó a asumir, practicar y divulgar novedosas concepciones que echaban a un lado el carácter escolástico de la enseñanza y sus métodos. Asumió como bases de la pedagogía a la investigación y la experimentación científicas, renunciando en sus clases a la lectura como método de enseñanza, dando participación a los alumnos a partir de desarrollar los contenidos mediante su exposición coherente y comentada en animado diálogo en español.

Mediante su obra escrita también combate el escolasticismo. Así lo demuestran "Instituciones de filosofía ecléctica para el uso de la juventud estudiosa" (1812) y las publicaciones de sus elencos o exámenes para el final del curso de 1812, los cuales constituyen una verdadera metodología para la investigación.

Desde la Sociedad Económica Amigos del País, a la cual se incorporó en 1817, Varela manifiesta la madurez de su pensamiento pedagógico proyectando el método de enseñanza como el instrumento capaz de promover la solución de los problemas sociales; optando así por una enseñanza comprometida con las necesidades culturales, técnicas y científicas de la sociedad. En su obra "Miscelánea filosófica" (1819) presenta el resultado de su experiencia pedagógica asumida desde esta óptica.

La excepcional proyección pedagógica de los trabajos de Varela se manifiesta particularmente en su obra "Cartas a Elpidio" (1834), cuyo objetivo principal era educar a la juventud en contra de la impiedad, la superstición y el fanatismo, así como proclamar el amor a la patria en oposición a las ideas anexionistas que entre algunos criollos hacendados ricos de la época se manifestaba como opción a la separación de la metrópoli española.

"Las disputas en forma escolástica, según el orden en que las vemos practicar, no traen utilidad, y las ciencias no deben nada a tantos siglos de ergos como han puesto nuestros doctores". (Varela, F. Citado por Pupo, R. 2005).

CONCLUSIONES

Del análisis exhaustivo de la vida de los “63 graduados ilustres” de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, en el cual se ha puesto el énfasis en la obra pedagógica de los que de ellos ocuparon cátedra en la propia institución, quienes tributan sus cualidades profesionales y éticas a la actual generación de docentes de la Nueva Universidad Cubana enfrascada en la obra de la universalización de la educación superior, se concluye que:

1. Pese al carácter escolástico de la enseñanza y la estructura medieval de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, una vanguardia de su profesorado logró concienciar la necesidad de emprender reformas a la institución que permitieran el acceso a las nuevas corrientes filosóficas y los conocimientos científicos de avanzada que en Europa, a las puertas de la Revolución Industrial, formaban parte de los currículos de las universidades.
2. Este profesorado de avanzada comprendió la necesidad de introducir nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que dejaran atrás las lecturas tediosas del contenido objeto de estudio que el estudiante debía recordar fielmente y repetir en exámenes que no daban cabida a la creatividad y la disertación crítica del examinado; sobre todo, en las disciplinas de carácter práctico: Medicina, Ciencias Naturales y Física, necesitadas con urgencia de la implementación del experimento como método y los laboratorios como medios eficaces para el descubrimiento y la motivación hacia la investigación.
3. Al ser conscientes del aislamiento de la institución respecto a los intereses de la población, alejada de los adelantos técnicos necesarios para impulsar el desarrollo de la agricultura, las industrias azucarera y del tabaco, así como el comercio, la avanzada de los docentes universitarios buscó alternativas para asumir los conocimientos necesarios en el extranjero y se lograron los primeros experimentos en laboratorios de la Isla.
4. La toma de conciencia acerca de la necesidad de fomentar la economía en la ciencia, y lo injusto de la trata de esclavos, sobre la cual descansaba la base económica de las producciones, conminó a estos catedráticos a manifestar posiciones abolicionistas que a corto plazo, dada la intransigencia de la metrópoli en defensa de sus intereses, generaron posiciones más radicales que, reforzadas por otros factores, los condujo a la adopción de las tendencias reformistas e independentistas que caracterizaron el pensamiento de avanzada de la época. Esta última constituyó la máxima del ideal revolucionario cubano que desembocó años más tarde, cuando las condiciones objetivas fueron propicias, en las contiendas por la liberación de Cuba del colonialismo español.
5. El profesorado de la Universidad contribuyó con su accionar hacia afuera de los claustros a la solución de múltiples problemas sociales, cada uno en la esfera de su profesión y algunos trasponiendo los límites de las mismas. De esta manera, incidieron en aspectos tales como: la instrucción pública y privada, primaria, media y técnica; la investigación y producción científica; la atención a problemas de los sectores desamparados de la población en instituciones benéficas y hospitales; la producción científico-literaria, literaria, de la plástica y de otras manifestaciones del arte; la salud pública, manifestada principalmente en la lucha contra epidemias, tanto en la erradicación, como en la prevención de las mismas. Todas estas manifestaciones tuvieron un carácter limitado que estuvo lejos de resolver los graves problemas de la gran mayoría de la población, constituida por los sectores más pobres; entre ellos: un alto grado de

analfabetismo generalizado, la desnutrición y mortalidad infantil, el desempleo y la delincuencia; por solo mencionar algunas de las calamidades ocasionadas por la condición colonial de la Isla.

6. La actividad pedagógico-social de los docentes más destacados de la Universidad habanera de la época, contribuyó al fomento de la incipiente conciencia de cubanía, la cual fue conformándose en la defensa de los intereses económicos, políticos, científicos, culturales; en fin, nacionales, de la población. Este proceso originó el surgimiento de principios ético-morales que han caracterizado históricamente al cubano y que hasta hoy manifiestan su origen forjado en lo mejor de la tradición pedagógica vareliana y de Luz y Caballero. Félix Varela (y sus continuadores, entre los que se cuentan catedráticos de la Universidad Pontificia de los “63 ilustres”) *“nos enseñó sobre todo los modos de fortalecer nuestro carácter. Nos estimuló a la investigación....En su doctrina se rechazaba la esclavitud y proclamaba la libertad”*. (HART, ARMANDO. 2006. Pág. 23). Luz y Caballero al situar la educación como epicentro del ideario cubano, lo hacía *“.....como categoría central de la práctica de su magisterio. Ahí estaba la riqueza de su pedagogía, que es piedra angular de la cultura cubana”*. (HART, ARMANDO. 2006. Pág. 36).
7. El proceso de transición del oscurantismo a la antiescolástica y el pensamiento científico ilustrado de este profesorado universitario no ocurrió en el interior de los claustros conventuales; se produjo a través del quehacer socio-pedagógico de estas personalidades, fundamentalmente de aquellos que tuvieron el privilegio de cursar estudios en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio o en el Colegio de San José (jesuita), de relevantes proyecciones pedagógicas para la época, o a través de los que pertenecieron a las Sociedades de Amigos del País o por los que recibieron ambas influencias; instituciones estas que constituyeron facilitadores para que los catedráticos interactuaran con el medio social, con sus problemas, sus intereses y sus creencias.

Luego de haber reflexionado acerca de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana y su contexto histórico, habiendo puesto el énfasis en las cualidades excepcionales que caracterizaron el desempeño profesional de un número apreciable de sus docentes, se impone, dado el objetivo de este trabajo, establecer el tributo ético-profesional de estas personalidades a los actuales docentes de la Nueva Universidad Cubana.

En el contexto inédito del proceso de universalización de la Nueva Universidad Cubana, al alcance de todos, expandida por todos los territorios del país, *“lo cual se expresa en la localización de espacios de formación superior en tan diversos escenarios como municipios, bateyes, hospitales, prisiones y otros, y la posibilidad de acceso pleno con notables implicaciones para propósitos de justicia y equidad social”* (NUÑEZ, JORGE. 2006. Pág. 5), se hace necesario el conocimiento y la adopción consecuentes de los principios ético-morales, patrióticos y profesional-pedagógicos de los docentes que en los siglos XVIII y XIX lograron introducir cambios significativos en el medieval sistema colonial español de educación superior impuesto por decretos reales y no por la voluntad de los cubanos, atrasado y de espaldas a los intereses de todos los sectores sociales, cuya presencia en la Isla estuvo representada durante 114 años por la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, antítesis de la actual, escolástica.

1. Entre las cualidades de los profesores de la Nueva Universidad Cubana debe destacar una actitud de búsqueda y actualización de los contenidos de la

asignatura que imparte, y de la disciplina en general, con vista a garantizar un sistema entre los conocimientos que deben llegar al alumno, que responda al carácter de interdisciplinaridad que exigen los programas. Esto puede ser concretado a partir de los cursos de postgrado que propone la institución o por medio de la auto superación continua, lo cual es en última instancia la esencia de la actitud investigadora del docente de avanzada que se requiere.

2. El profesor universitario que ejerce la docencia en la Nueva Universidad Cubana debe prepararse metodológicamente para impartir cada clase determinando con anterioridad el método más adecuado de acuerdo a los requerimientos didácticos del contenido objeto de estudio, a los medios más modernos que se han puesto a su disposición y a su propia maestría pedagógica, de manera que el alumno sienta la motivación para participar activamente en la construcción de sus propios conocimientos. Esto permitirá que en las evaluaciones se pueda poner el énfasis, a partir de la aplicación de cuestionarios adecuados, en que el estudiante demuestre que ha adquirido capacidades para aplicar los conocimientos estudiados a las situaciones del perfil profesional de la carrera que estudia, así como que puede y se muestra motivado para asumir decisiones de manera independiente y crítica en la solución de problemas generales. En las disciplinas que lo requieran las prácticas deben ser garantizadas en el laboratorio o utilizando la vía virtual. La motivación hacia la búsqueda del conocimiento debe ser garantizada con la utilización de los métodos heurísticos, las enseñanzas problémicas o problemización del objeto de estudio o la enseñanza de la resolución de problemas (problem solving).
3. La Nueva Universidad Cubana constituye el modelo de institución que solo puede ser concebida en una sociedad exenta de clases y diferencias sociales, en la cual el propósito final de la educación es la liberación plena de cada ciudadano a partir del disfrute del derecho de continuar estudiando durante toda la vida. Esta Universidad, materializada en cada territorio mediante los Centros Universitarios Municipales (CUM), concebida formando redes en lo referente a la gestión del conocimiento como estrategia global de desarrollo del territorio conjuntamente con los demás factores entre los que se encuentran: otros centros de investigación, la administración local, empresas, organizaciones profesionales y sociales, representantes locales de los ministerios, y otros, - ejercicio que a su vez la capacita para responder conjuntamente con estos factores a las necesidades locales - , no puede funcionar de espaldas a la sociedad. El profesor debe tener claras sus funciones en la etapa actual del proceso de universalización de la educación superior, para responder adecuada y pertinentemente a las aspiraciones particulares de cada estudiante, de manera diferenciada, y en toda la red de gestión del conocimiento, con vista a dar solución a los problemas más generales relativos al ámbito comunitario.
4. Los docentes de la Nueva Universidad Cubana en su gestión desde los territorios se constituyen realmente en los activistas de la dirección del Partido más influyentes y cercanos a las poblaciones, de aquí que la condición de militante revolucionario de cada uno de estos profesionales de la educación sea requisito imprescindible para el buen desenvolvimiento de sus funciones. Hoy más que nunca, en los momentos en que se hace necesaria la profundización del trabajo político ideológico y la formación de valores en el estudiantado, fundamentalmente debido a las influencias foráneas del mundo capitalista en crisis, los profesores de la Nueva Universidad deben asumir con renovadas fuerzas las convicciones de los pedagogos de avanzada de los siglos precedentes.

5. El profesor de la Nueva Universidad Cubana debe ser consciente de la trascendencia social de su gestión pedagógica. De aquí que, siendo consecuente con el sistema de sus funciones prioritarias, *el diagnóstico*, como nivel de partida para el desarrollo del Proceso Docente Educativo que implica la posterior diferenciación de la actividad en la construcción del conocimiento (FONTE, ARMANDO. 2006. Pág. 9), no debe quedar solo en su intención didáctica, sino, que a partir del conocimiento detallado de las necesidades de la comunidad, proyectar la actividad pedagógica en la búsqueda de sus soluciones. Los problemas de la comunidad que no sean solubles desde la propia actividad docente, el profesor debe canalizarlos desde las aulas hacia los demás factores involucrados en las redes, los cuales deben interactuar en la búsqueda de las posibles alternativas de solución de acuerdo a las esferas propias de sus influencias.
6. Los docentes de la Nueva Universidad Cubana deben contribuir conscientemente a la formación de convicciones y escalas de valores actualizadas a partir de potenciar los fundamentos ético-morales legados por las generaciones de patriotas precedentes, las cuales, como se ha dicho fueron forjadas por las más profundas reflexiones patrióticas, filosóficas y pedagógicas. El profesor debe ser el principal encargado de propiciar la inquietud de los estudiantes por los temas de carácter ético-moral. Cada clase, lo cual comprende cada actividad docente, cualquiera sea su modalidad: presencial, semipresencial, no presencial, por curso a distancia, en soporte electrónico, video, etc., debe incluir, de una manera coherente respecto a los contenidos y objetivos que persigue, un llamado a la unidad de los cubanos, a la solidaridad, en defensa de la soberanía nacional, la paz y las conquistas de la Revolución, entre las cuales se encuentra la Nueva Universidad Cubana, sin la cual se frustrarían todas las aspiraciones de superación y de desarrollo cultural, hacia la sociedad del conocimiento. En función de la amplitud de esta nueva concepción, puede apelarse a la creatividad pedagógica y capacidad movilizadora, de manera que cuestiones inherentes a la formación de los sistemas de valores y las convicciones patrióticas, y otros, sean tratadas por especialistas y personalidades destacadas del ámbito local, provincial o nacional en las estaciones de radio locales en horarios extraclases como continuación de la actividad docente.
7. En la etapa actual del proceso de universalización de la educación superior, que ha propiciado un incremento inédito de las matrículas en las universidades, a la par que el surgimiento de los CUM, se constata como debilidad del personal docente una escasa preparación didáctico-pedagógica, debido a estar compuesto por profesionales vinculados a la producción y los servicios, los cuales no incluyeron en su formación universitaria el perfil pedagógico. Pudiera pensarse que solo la realización de cursos intensivos de postgrado resolvería tal dificultad. En este trabajo, a partir de las implicaciones deducidas de los tributos de los docentes destacados de la Universidad Real y Pontificia, se asume que la mejor estrategia para el perfeccionamiento de la profesionalidad pedagógica de estos profesores está implícita en la interacción con los problemas de la comunidad. A medida que esta interacción se potencie e intensifique, contribuyendo a dar solución a acuciantes problemas sociales, mayor será el prestigio alcanzado por los docentes y más consideración y respeto se les profesará en la comunidad. Estas tres categorías, prestigio, consideración y respeto, constituyen el núcleo de la personalidad de los más destacados pedagogos de la historia.

BIBLIOGRAFIA

1. ARMAS DE, RAMÓN, TORRES-CUEVAS, EDUARDO Y CAIRO, ANA. Historia de la Universidad de La Habana / Ramón de Armas. - - La Habana ; Editorial de Ciencias Sociales, 1984. - - 917 p.
2. FONTE, ARMANDO. 2006. Perfil profesional del profesor de las SUM. Un modelo para su desarrollo. Evento Pedagogía 2007. Instituto Superior Pedagógico “Rubén Martínez Villena”. La Habana. Pág. 9.
3. GONZALEZ, JOSÉ. Síntesis Histórica de la Universidad de La Habana y su Facultad de Ciencias Médicas durante la época colonial. Secretaría del trabajo ideológico. Comisión nacional de Historia. UJC. Editorial Orbe. Ciudad de La Habana, 1978.
4. HART, ARMANDO. 2006. Ética, Cultura y Política. La Habana. Orbe Nuevo. Pág. 23
5. LARRÚA, SALVADOR. La Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana: Fragua de la Nación Cubana. Ediciones Universal. Miami, Florida, 2004.
6. LEIVA, E. José Agustín Caballero. Colección Clásicos del Pensamiento Cubano. Siglo XX. Ciudad de La Habana, 2006.
7. NUÑEZ, JORGE. 2006. La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. La Habana. Editorial Félix Varela. Pág. 5.
8. PIÑERA, H. La Filosofía Teológica. © 2006 www.filosofia.org. Panorama de la Filosofía Cubana. Washington DC. 1960. Proyecto de Filosofía en español. Oviedo (España) www.filosofia.org · fax: 34 ~ 985 245 649.
9. SOSA, E. 2001. Historia de la educación en Cuba. Tomo I. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, Pág. 9.